

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 76 Viernes 28 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 14464

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11110 *OURENSE*

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del concurso abreviado n.º 675/2013, referente al concursado "SG Ferpesa, S.L.", por auto de fecha 21 de marzo de 2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la mercantil "SG Ferpesa, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 21 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014297-1